

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**

#### **Anuncio**

Don Felipe Greciano Alberquilla, actuando en representación de la sociedad Hormigones Cazalegas, S.L., con C.I.F. B-82151929 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Ramona, número 50, 28260 Galapagar (Madrid), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, la modificación de las características de un aprovechamiento de aguas del río Alberche, en el término municipal de Cazalegas (Toledo), consistente en lo siguiente:

Modificar la clase y afección del aprovechamiento, pasando de lavado de áridos a usos industriales en una planta de fabricación de hormigón.

Modificar el caudal, pasando de 4,8 l/s concedidos a 0,29 l/s.

El volumen anual consumido será de 2.090 metros cúbicos.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contado a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Cazalegas (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 42.531/08 (Alberca 5).

Madrid 26 de noviembre de 2009.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.- 12823